

Aprueba Congreso de BCS minutas en materia de Juventud, movilidad y seguridad vial



IMAGEN: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). El martes 27 de octubre el Congreso de Baja California Sur sesionó para dar trámite legislativo a 2 minutas enviadas por la Cámara de Diputados, en materia de juventud y de movilidad y seguridad vial, las cuales fueron dispensadas de segunda lectura y aprobadas por mayoría, informó el propio Congreso sudcaliforniano.

Antes de las sesión, las legisladoras y legisladores acordaron nombrar a una mesa directiva con carácter provisional, la cual

fue ratificada mediante votación por cédula secreta con 16 votos a favor, quedando como presidente el diputado **Homero González Medrano**, como secretario el diputado **Carlos Van Wormer Ruiz**, vicepresidenta, diputada **Anita Beltrán Peralta** y prosecretario, diputado **Marcelo Armenta**.

La primera minuta enviada por la Cámara de Diputados, propuso reformar los Artículos 4 y 73 constitucional, en materia de juventud, al cual se dispensó de segunda lectura y fue aprobada por mayoría de 16 votos; la nueva redacción quedaría “el Estado promoverá el desarrollo integral de las personas jóvenes, a través de políticas públicas con enfoque multidisciplinario, que propicien su inclusión en el ámbito político, social económico y cultural del país”.

La segunda minuta enviada por la Cámara de Diputados, en materia de movilidad y seguridad vial, propuso adicionar un párrafo al Artículo 4 para garantizar el derecho a la movilidad como un derecho humano.



“Toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad”, establece la adición al Artículo cuarto constitucional.

En el Artículo 115 constitucional, referente a las facultades de los gobiernos municipales y estatales, establece también el formular, aprobar, y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, los planes en materia de movilidad y seguridad vial.

La Mesa Directiva citó a sesión ordinaria el próximo jueves 29 de octubre a las 11:00 horas.